## Subvenciones a la financiación de acciones formativas realizadas por PYMES

**OBJETIVO:** Financiar acciones formativas dirigidas tanto a la mejora de las competencias y cualificaciones como a la actualización y especialización profesional de los trabajadores ocupados.

**BENEFICIARIOS:**

PYMES navarras de cualquier actividad con exclusión de las empresas de trabajo temporal y las entidades o centros de formación para su personal propio.

**REQUISITOS**

* Las acciones formativas deberán realizarse en Navarra y deberán contribuir a la adquisición de nuevos conocimientos y al reciclaje permanente, para así lograr una mayor promoción e integración social de los trabajadores y una mayor competitividad de las empresas.
* Serán subvencionables hasta un máximo de 70 horas. El Servicio Navarro de Empleo podrá subvencionar acciones formativas que superen las 70 horas previa petición motivada de la entidad solicitante.
* Las acciones formativas se deberán ejecutar a partir de su fecha de concesión y hasta el 30 de noviembre del año para el que sean concedidas.
* Se establece un régimen económico de módulos específico por participante y hora de formación de 6,54 euros en el caso de formación presencial y de 4,9 en teleformación.
* La formación podrá impartirse de forma presencial, mediante teleformación o mixta, salvo la formación dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad que se realizará de forma presencial.
* En ningún caso las acciones formativas podrán superar las 8 horas diarias, con un límite semanal de 40 horas.
* La duración de la acción formativa no podrá ser inferior a 10 horas.
* Las acciones formativas presenciales deberán organizarse en grupos, con un máximo de 20 participantes por grupo.

**CUANTÍA**

Se subvencionará hasta un máximo del 60% del módulo a medianas empresas y hasta un máximo del 70% del módulo a pequeñas empresas.

**Plazo: Hasta el 18 de marzo de 2019**.

**Más información:**

### <http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/7781/Subvenciones-a-pymes-para-la-financiacion-de-acciones-formativas-2019>